



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
05 02 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA **STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES**

CECULA DE CIUDADANIA No. **1.043.000.190** DE **SABANALARGA**

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT **000-0007490** CELULAR **3014407516**

E-MAIL PERSONAL **styn-23@hotmail.com**

E-MAIL INSTITUCIONAL **stalyn.beltran@supernotariado.gov.co**

BANCO **BBVA** No DE CUENTA **759328370** C.A. C.C.

CONTRATO ACTUAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ **18.572.850,00**

No **1528** DE Año **2024**

HONORARIOS MENSUALES

\$ **2.476.380,00**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa mis servicios como auxiliar administrativo para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al sistema de gestión documental de la oficina de registro de instrumentos publicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ALEXIS CASTILLO SMITH

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADOR (E)

CDP No. **78024**

CRP No. **301824**

FECHA CDP **23/04/2024**

FECHA CRP **10/05/2024**

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año
14 05 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

SABANALARGA

DEPARTAMENTO

ATLANTICO

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año
28 12 2024

FECHA DE INICIO DEL
CONTRATO

Día Mes Año
14 05 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS
7 15

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año
29 12 2024

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. **78024**

CRP No. **301824**

FECHA FINAL DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año
30 12 2024

MESES

DIAS

VALOR

\$ **165.092,00**

VALOR A COBRAR

\$ **165.092,00**

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ **165.092,00**



ES FACTURADOR ELECTRÓNICO
No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

Día Mes Año
DEL 29 12 2024
AL 30 12 2024

PAGO No. No DIAS

09 2 7%

DICIEMBRE

DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162500	COOSALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	208000	COLFONDOS	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6800	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 377.300	PLANILLA DE PAGO No.	3470270343 0478556742

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.737.942,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.403.282,00	\$ 1.403.282,00	\$ 17.334.660,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 3.879.662,00	\$ 14.858.280,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 6.356.042,00	\$ 12.381.900,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 8.832.422,00	\$ 9.905.520,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 11.308.802,00	\$ 7.429.140,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 13.785.182,00	\$ 4.952.760,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 16.261.562,00	\$ 2.476.380,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 2.311.288,00	\$ 18.572.850,00	\$ 165.092,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 165.092,00	\$ 18.737.942,00	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	29	12		2024
	AL	30	12	2024	DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Alistamiento, digitalización, calidad, custodia, segunda digitalización, armado, y disposición física de documentos. 2. Recibir los turnos de documentos producidos en las ventanillas de registro en orden de radicación o consecutivo y llevarlos para ser procesados en la línea de producción. 3. Organizar los documentos de acuerdo al principio de prioridad rango, la ordenación se encuentra definida por la SNR. 4. Verificar el documento en físico y su turno, con el fin que coincidan los datos registrados con el que aparece en pantalla del sistema (SGD-IRIS) 5. Dentro del rol de calidad se debe eliminar las hojas en blanco, registrar las observaciones y número de folios colocados en la etapa de alistamiento en el campo de comentarios (actual) dispuestoprograma de gestión documental para tal fin entre otras. 6 Organizar el documento despues de la digitalización y el proceso de calidad, tal y como fue recibido en ventanilla de registro. 7. digitalizar el formulario de calificación o nota devolutiva, corrección o mayor valor cuando aplique, entrega de copia al interesado entre otras. 8 surtir el proceso según instructivo cuando se digitalizan erróneamente los documentos. 9 en el rol de disposición física de los documentos se debe aplicar el instructivo. 10elaborar el informe mensual que debe contener las cantidades de documentos diarios procesados por cada etapa del proceso de producción descrito anteriormente. 11 diligenciar a diario en formato excel base de datos con la información general de los documentos procesados. 12 diligenciamiento de formato de novedades IRIS DOCUMENTAL. 13 entrega de los formatos únicos de inventario documental. 14 adelantar los procesos de digitalización y organización documental. 15 dar cumplimiento a la ley general de archivos No. 594 DEL 2000. 16 Prestar el servicio de forma personal y cumpliendo con los horarios establecidos por la superintendencia de notariado y registro. 17 mantener actualizada las imágenes de documentos en el tiempo en que hubo fallas en el sistema. 18 abstenerse a usar dentro del desarrollo del proceso el uso de elementos y dispositivos electrónicos. 19 mantener actualizado el archivo físico. 20 colaborar con las actividades relacionadas al archivo físico. 21 cumplir con los niveles de servicio y calidad. 22 elaborar y presentar los informes solicitados por el supervisor. 23 suministrar los reportes diarios y mensuales que reflejen el trabajo realizado. 24 responder por el manejo y administración de elementos entregados para ejercer nuestra función. 25 mantener plena reserva y confidencialidad.</p>	<p>El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones pertinentes y establecidas dentro del cargo encargado mediante contrato de prestación de servicio. En el periodo comprendido correspondiente entre el 29 al 30 del mes de Diciembre del 2024, se cumplió con todo el proceso de línea de producción, en el área de gestión documental, tales procesos como alistamiento, digitalización, calidad, segunda digitalización, armado, y disposición física de todos los documentos que ingresaron o fueron radicados en las ventanillas de registro de Instrumentos Públicos en sabanalarga atlántico, de igual forma se llevo a cabo el control y la custodia de los documentos a disposición de los usuarios para entrega del mismo y la digitalización de formularios de calificación, notas de volutivas, mayores valores y otras novedades, de los cuales se deja constancia en cada turno de radicación que muestra la pantalla del aplicativo de IRIS DOCUMENTAL DE LA SNR. Se elaboraron los informes en cuanto a las estadísticas documentales, y se hicieron los balances generales de los documentos técnicos y tecnológicos utilizados para la realización del trabajo en línea de producción, además se tuvo y trabajo en equipo con los demás funcionarios en cuanto al archivo físico para la disposición de los documentos y en todo este proceso se guardó plena reserva y confidencialidad con la información que reposa en esta oficina de registro, se le dio pleno cumplimiento a la ley general de archivos No. 594 del 2000, los horarios establecidos por la SNR se han cumplido a cabalidad y se han mantenido los niveles de calidad y servicio dentro del área de trabajo y de igual forma la calidad del servicio al usuario.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.043.000.190** de **SABANALARGA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1528** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **301824** CDP No **78024**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **165.092,00**

Valor en letras:

CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON 00 CTVOS

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	29	12	2024	PAGO No.
	AL	30	12	2024	09
					DICIEMBRE
					DICIEMBRE

Para constancia se firma en **SABANALARGA** a los **05** días del mes de **FEBRERO** de **2025**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
ALEXIS CASTILLO SMITH
REGISTRADOR (E)


CONTRATISTA



Firma Contratista
STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES
Cedula de Ciudadania No
1.043.000.190 de SABANALARGA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4


 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No1528 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.043.000.190.

No.	1528	Año:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007- 0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408 de Cali		
Contratista:	STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES		
Identificación:	C.C No. 1.043.000.190		
Honorarios Mensuales:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.476.380) M/CTE		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO		
Línea PAA:	DTR-LP-1377		

CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA


1) Objeto:	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica Y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE REGISTRO PERFIL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>
2) Plazo inicial:	<p>El término inicial del presente contrato fue de:</p> <ul style="list-style-type: none"> El término de ejecución del presente contrato será inicialmente SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS. En todo caso no podrá superar el 30 de diciembre de 2024. <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo</p>
3) Valor Inicial del contrato:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$18.572.850,00) M/CTE .
4) Fecha de Acta de Inicio	14 de Mayo de 2024
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio radicado bajo el No. SNR2024IE022415 de fecha 6 de Diciembre de 2024, suscrito por, OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA , Director Técnico de Registro
6) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	<p>Prórroga por el término de Dos (2) días, sin superar el 30 de Diciembre de 2024.</p> <p>Se adiciona el Contrato en un valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$165.092) M/CTE, suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato.</p>
7) Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 78024 del 23 de Abril de 2024, Rubro: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE :
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 08 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1528 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.043.000.190.

	parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Prorrogar por el término de Dos (2) Días, sin superar el 30 de Diciembre de 2024, contados a partir del 29 de Diciembre de 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024.
2) Adición:	Se adiciona por un valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$165.092) M/CTE. Se solicita la adición del Certificado de Registro Presupuestal No. 301824 del 10 de Mayo de 2024.
3) CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 78024 del 23 de Abril de 2024, RUBRO: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE
4) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
5) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General
 Revisó y aprobó: Alejandro Cardona Aguirre - Director de Contratación
 Revisó y aprobó: Dany Luz Orozco Franco - Asesora de Despacho
 Proyectó: Diana Martínez- Dirección de Contratación.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1043000190 de Sabanalarga Atlántico, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1528 de 2024 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de diciembre.

Dependencia	ORIP SABANALARGA ATLANTICO									
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO									
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		29	12	2024		30	12	2024		
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$162500			
	Valor Pensión						\$208000			
	Valor ARL						\$6800			
	Pensionado / anexar resolución									
	Número de planilla						9478276949 9478556742			
	Periodo de la planilla						NOVIEMBRE DICIEMBRE			
	Fecha pago planilla						05-12-2024			

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 5 días del mes de febrero de 2025.


**REGISTRADOR (E) SECCIONAL DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
SABANALARGA ATLANTICO.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1043000190		BELTRAN CERVANTES STALYN ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 28 No. 21-43	SABANALARGA-ATLANTICO	8783656		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2024-11	1000001449	1	2024/11/27	2024/12/05	\$377,300				

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
			Indicador	Importe	Fecha	Codigo	Dias	BC	Aporte	Codigo	Dias	BC	Aporte	Codigo	Dias	BC	Aporte	Codigo	Dias	BC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 ATRIBUOS)																							
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 ATRIBUOS)		\$1,300,000		23100	30	\$1,300,000		\$1,300,000		50	50	\$1,300,000		50	50	\$1,300,000		50	50	\$1,300,000	\$1,300,000
		Ciudad: SABANALARGA Depto: ATLANTICO (1 ATRIBUOS)		\$1,300,000				\$1,300,000		\$1,300,000		50	50	\$1,300,000		50	50	\$1,300,000		50	50	\$1,300,000	\$1,300,000
		1 CC 1043000190 BELTRAN STALYN		\$208,000				\$208,000		\$208,000		50	50	\$208,000		50	50	\$208,000		50	50	\$208,000	\$208,000
		Total ATRIBUOS (1)		\$377,300				\$377,300		\$377,300		50	50	\$377,300		50	50	\$377,300		50	50	\$377,300	\$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1043000190		BELTRAN CERVANTES STALYN ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 28 No. 21-43	SABANALARGA-ATLANTICO	8783656		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2024-11	1000001449	1	2024/11/27	2024/12/05	\$377,300				

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS DE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	50	50	\$208,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$208,000	50	50	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	50	50	\$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	50	50	\$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	50	50	\$162,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$162,500	50	50	\$162,500
TOTAL				6	\$377,300	50	50	\$377,300

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1WRT.16200816	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.646.426.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/09/2025 (UTC-05:00; Bogotá, Lma. Ore)	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1WRT.16131156	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.646.426.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/06/2025 (UTC-05:00; Bogotá, Lma. Ore)	Pendiente	Detalle	
CO1WRT.15982281	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.646.426.30 COP	Seguros del estado S. a.	30/06/2025 (UTC-05:00; Bogotá, Lma. Ore)	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1WRT.14316128	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.857.280.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/06/2025 (UTC-05:00; Bogotá, Lma. Ore)	Aceptada	Detalle	Cancelar

Agregar



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES** identificado con CC No. **1043000190**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	Fecha de inicio de cobertura: 10/05/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 09/05/2024 Fecha fin de Contrato: 29/12/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012173452.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES** identificado con CC No. **1043000190**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	Fecha de inicio de cobertura: 10/05/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 30/12/2024 Fecha fin de Contrato: 31/12/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012173515.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nº. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordecliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunas a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------


No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
ACTA DE INICIO CONTRATO NO. 1528 DE 2024- STALYN BELTRAN C..pdf	ACTA DE INICIO CONTRATO NO. 1528 DE 2024 STALYN BELTRAN C..pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
ARL STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES.pdf	ARL STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
Compromiso 301824 DTR-LP - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1528_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Compromiso 301824 DTR-LP - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1528_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
SUPERVISION STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES .pdf	SUPERVISION STALYN ENRIQUE BELTRAN CERVANTES .pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> U. EXAMEN OCUPACIONAL.pdf	U. EXAMEN OCUPACIONAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO MAYO 2024 STALYN BELTRAN C.pdf	CUENTA DE COBRO MAYO 2024 STALYN BELTRAN C.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS LINEA DE PRODUCCION MAYO 2024.zip	EVIDENCIAS LINEA DE PRODUCCION MAYO 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO JUNIO 2024.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS LINEA DE PRODUCCION JUNIO 2024.zip	EVIDENCIAS LINEA DE PRODUCCION JUNIO 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO JULIO 2024 STALYN BELTRAN.pdf	CUENTA DE COBRO JULIO 2024 STALYN BELTRAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS LINEA DE PRODUCCION JULIO 2024.zip	EVIDENCIAS LINEA DE PRODUCCION JULIO 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> cuenta de cobro agosto 2024 s.b..pdf	cuenta de cobro agosto 2024 s.b..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS LINEA DE PRODUCCION AGOSTO 2024.zip	EVIDENCIAS LINEA DE PRODUCCION AGOSTO 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2024.pdf	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> evidencias linea de produccion septiembre 2024.zip	evidencias linea de produccion septiembre 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2024 STALYN BELTRAN.pdf	CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2024 STALYN BELTRAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> as-linea-de-produccion-octubre-2024.zip	as-linea-de-produccion-octubre-2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2024 STALYN BELTRAN.pdf	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2024 STALYN BELTRAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2024.zip	EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	

<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS DICIEMBRE 2024.zip	EVIDENCIAS DICIEMBRE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO STALYN BELTRAN DICIEMBRE 2024.pdf	CUENTA DE COBRO STALYN BELTRAN DICIEMBRE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 202 <u>4</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 202 <u>5</u> : por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 5 días del mes de Febrero de 2025

Atentamente,

NOMBRE STALYN BELTRAN CERVANTES
CC 1043060190



Superintendencia de
Notariado y Registro

NOV 2024

RESOLUCIÓN Nº 13 DE 63

13 DIC 2024

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las que le fueron conferidas por el numeral 15 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 establece: *“Las vacaciones deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas”.*

Que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio prestado y a una bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual, la cual no constituye factor salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 del Decreto 1045 de 1978, el Decreto 451 de 1984 y el artículo 16 del Decreto 1011 de 2019.

Que el artículo 17 del Decreto 1045 de 1978, determina los factores salariales para la liquidación de vacaciones y prima de vacaciones, los cuales se relacionarán en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que de acuerdo con la programación establecida para el efecto, es procedente conceder las vacaciones a que tienen derecho los funcionarios de esta Entidad, en el caso que nos ocupa, específicamente los relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo.

Que el inciso segundo del artículo 2.2.5.5.50 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, señala que *“(...) cuando el empleado disfruta de vacaciones, en el empleo del cual es titular se genera una vacancia temporal, la cual podrá ser provista, por el tiempo que dure la misma, bajo las figuras del encargo o del nombramiento provisional cuando se trate de cargos de carrera”.*

Handwritten initials: JNF

Que con el objeto de garantizar la prestación del servicio público registral en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos referenciadas en el artículo primero del presente acto administrativo, se hace necesario suplir las vacancias temporales generadas por el disfrute de las vacaciones concedidas a los Registradores de Instrumentos Públicos, bajo la figura de encargo.



Superintendencia de
Notariado y Registro

RESOLUCIÓN Nº 13963 DE 13 DIC 2024

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

Que de acuerdo con la certificación suscrita el 13 de diciembre de 2024, por la Directora de Talento Humano, los funcionarios que se relacionan en el artículo tercero de la presente resolución cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 77 y 78 de la Ley 1579 de 2012, para ser encargados de las funciones de Registradores de Instrumentos Públicos Principal o Seccional, según el caso.

Que los valores cuyo reconocimiento y pago se ordena por concepto de sueldo por vacaciones, prima de vacaciones y bonificación recreacional, se ajustan a lo establecido en los artículos 17 y 25 del Decreto 1045 de 1978, conforme con la certificación del 12 de diciembre de 2024 con radicado SNR2024IE022838, expedida por la Coordinadora del Grupo de Nómina de la Dirección de Talento Humano de esta Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder vacaciones a los Registradores de Instrumentos Públicos que se relacionan a continuación:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Inicio Causación	Fin Causación	Inicio Disfrute	Fin Disfrute
51579557	AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA NORTE - BOGOTA D.C.	11-02-2022	10-02-2023	23-12-2024	15-01-2025
79344246	JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador NEIVA - HUILA	27-10-2022	26-10-2023	23-12-2024	15-01-2025
91269294	JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	19-12-2022	18-12-2023	26-12-2024	17-01-2025
41680888	BERTHA FANNY HURTADO ARANGO	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador IBAGUE - TOLIMA	27-10-2023	26-10-2024	26-12-2024	17-01-2025
26681438	EDDY DEL ROSARIO DURAN DURAN	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CONTRATACION - SANTANDER	09-12-2023	08-12-2024	27-12-2024	20-01-2025
7227437	LUIS ALBERTO LEON MEJIA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SOGAMOSO - BOYACA	30-12-2021	29-12-2022	30-12-2024	21-01-2025
60362018	MARTHA ELIANA PEREZ TORRENEGRA	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador CUCUTA - NORTE SANTANDER	02-02-2023	01-02-2024	30-12-2024	21-01-2025



Superintendencia de
Notariado y Registro

3 DIC 2024

RESOLUCIÓN Nº 13963

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

7174455	JIMMY STEVE SANCHEZ CUEVAS	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	RAMIRQUI - BOYACA	31-12-2022	30-12-2023	07-01-2025	27-01-2025
74170099	MARIO HERNANDO JAIME CARDOZO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SOCHA - BOYACA	25-05-2023	24-05-2024	07-01-2025	27-01-2025
79080821	CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ HERRERA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CHOCONTA - BOYACA	10-01-2023	09-01-2024	07-01-2025	27-01-2025
79799184	JEAN PAUL RUBIO MARTIN	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	12-12-2023	11-12-2024	10-01-2025	30-01-2025
65831441	MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CHAPARRAL - TOLIMA	22-05-2023	21-05-2024	13-01-2025	31-01-2025
19407078	GELMAN SERRANO ORTIZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PACHO - CUNDINAMARCA	28-03-2021	09-06-2023	13-01-2025	31-01-2025
52527054	MILDRED JOHANNA BOCANEGRA RODRIGUEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PURIFICACION - TOLIMA	15-08-2023	14-08-2024	13-01-2025	31-01-2025
28757739	MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	GUAMO - TOLIMA	11-10-2023	10-10-2024	20-01-2025	07-02-2025
37318455	MARIA ZARELA CARRASCAL MOZO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CONVENCION - NORTE SANTANDER	16-10-2023	15-10-2024	20-01-2025	07-02-2025
8533002	RAFAEL JOSE PEREZ HERAZO	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador BARRANQUILLA - ATLANTICO	20-10-2023	19-10-2024	13-01-2025	31-01-2025
19585352	DINO MANCO LORA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	FUNDACION - MAGDALENA	21-03-2023	20-03-2024	07-01-2025	27-01-2025
32666039	MARIA LILLYBETH BARBOSA GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	MOMPOS - BOLIVAR	05-11-2021	04-11-2022	07-01-2025	27-01-2025
72343496	JORGE ARMANDO SANTANDER GIL	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA	19-02-2023	18-02-2024	07-01-2025	27-01-2025
73102971	SANTANDER RICAURTE JIMENEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	EL BANCO - MAGDALENA	24-09-2023	23-09-2024	15-01-2025	04-02-2025
85470205	LUIS GUILLERMO VEGA SERRANO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	MAICAO - GUAJIRA	03-09-2023	02-09-2024	26-12-2024	17-01-2025
92500497	RODOLFO MACHADO OTALORA	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador SINCELEJO - SUCRE	18-03-2023	17-03-2024	30-12-2024	21-01-2025
52502744	IRIS JOHANA BARRETO SERRANO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SAN MARCOS - SUCRE	04-09-2023	03-09-2024	07-01-2025	27-01-2025
22510948	YERLIS MARGARITA MOLINA TEJERA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SABANALARGA - ATLANTICO	21-07-2023	20-07-2024	07-01-2025	27-01-2025
2757864	FRANCISCO DE LOS REYES BURGOS ECHENIQUE	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	LORICA - CORDOBA	19-12-2022	18-12-2023	09-01-2025	29-01-2025



Superintendencia de
Notariado y Registro

13 DIC 2024

RESOLUCIÓN N° 13963

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

18010203	KERMIT MATTHEW JACKSON MAY	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	SAN ANDRES ISLAS - SAN ANDRES ISLAS	02-12-2023	01-12-2024	20-01-2025	07-02-2025
71630801	OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador VILLAVICENCIO - META	03-02-2023	02-02-2024	23-12-2024	15-01-2025
52857000	JENY MARCELA ALZATE CALDERON	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	PUERTO CARRE O - VICHADA	31-05-2023	30-05-2024	07-01-2025	27-01-2025
88480588	GUILLERMO DE JESUS ARBELAEZ HERRERA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	YOLOMBO - ANTIOQUIA	12-10-2022	11-10-2023	23-12-2024	15-01-2025
73158749	WILLIAM COHEN MIRANDA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA	09-04-2023	08-04-2024	23-12-2024	15-01-2025
98645139	OSCAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PENSILVANIA - CALDAS	11-08-2023	10-08-2024	07-01-2025	27-01-2025
7558178	JULIO CESAR LOPEZ ESPINOSA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CALARCA - QUINDIO	19-12-2022	18-12-2023	07-01-2025	27-01-2025
8189260	ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	TURBO - ANTIOQUIA	28-10-2023	27-10-2024	07-01-2025	27-01-2025
80247327	JORGE CORDOBA PEREA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	FRONTINO - ANTIOQUIA	28-02-2023	27-02-2024	07-01-2025	27-01-2025
67021888	ANYELA PRADO LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	20-01-2022	19-01-2023	09-01-2025	29-01-2025
12979604	NESTOR BENITO BURBANO TAJUMBINA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	LA CRUZ - NARIÑO	10-04-2023	09-04-2024	13-01-2025	31-01-2025
66726586	DELIRIA ALVAREZ RODRIGUEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA	15-11-2023	14-11-2024	13-01-2025	31-01-2025

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Registradores de Instrumentos Públicos del País que se relacionan a continuación tendrán derecho al reconocimiento y pago de las siguientes sumas:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Sueldo Vac.	Prima Vac.	Bonif. Rec.
51579557	AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA NORTE - BOGOTA D.C.	15.826.522	9.891.576	806.321
79344246	JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador NEIVA - HUILA	15.557.736	9.723.585	806.321
91269294	JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	9.247.414	6.030.922	500.109



Superintendencia de
Notariado y Registro

RESOLUCIÓN Nº 130963 13 DIC 2024

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

41680888	BERTHA FANNY HURTADO ARANGO	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador IBAGUE - TOLIMA	14.909.497	9.723.585	806.321
26861438	EDDY DEL ROSARIO DURAN DURAN	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CONTRATAACION - SANTANDER	6.701.024	4.020.615	500.109
7227437	LUIS ALBERTO LEON MEJIA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SOGAMOSO - BOYACA	9.247.414	6.030.922	500.109
60362018	MARTHA ELIANA PEREZ TORRENEGRA	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador CUCUTA - NORTE SANTANDER	16.043.920	10.463.426	306.321
7174455	JIMMY STEVE SANCHEZ CUEVAS	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	RAMIRIQUI - BOYACA	8.605.420	6.146.729	500.109
74170099	MARIO HERNANDO JAIME CARDOZO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SOCHA - BOYACA	5.628.487	4.021.082	500.109
79060821	CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ HERRERA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CHOCONTA - BOYACA	8.613.115	6.152.225	500.109
79799184	JEAN PAUL RUBIO MARTIN	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	5.621.999	4.015.714	500.109
65831441	MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CHAPARRAL - TOLIMA	5.093.345	4.021.062	500.109
19407078	GELMAN SERRANO ORTIZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PACHO - CUNDINAMARCA	7.130.683	5.629.486	500.109
52527054	MILDRED JOHANNA BOCANEGRA RODRIGUEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PURIFICACION - TOLIMA	5.092.779	4.020.615	500.109
28757739	MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	GUAMO - TOLIMA	5.092.779	4.020.615	500.109
37318455	MARIA ZARELA CARRASCAL MOZO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CONVENCION - NORTE SANTANDER	7.639.168	6.030.922	500.109
8533002	RAFAEL JOSE PEREZ HERAZO	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador BARRANQUILLA - ATLANTICO	12.316.541	9.723.585	806.321
19585352	DINO MANCO LORA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	FUNDACION - MAGDALENA	5.629.487	4.021.062	500.109
32686039	MARIA LILLYBETH BARBOSA GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	MOMPOS - BOLIVAR	5.628.860	4.020.615	500.109
72343496	JORGE ARMANDO SANTANDER GIL	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA	5.629.487	4.021.062	500.109
73102971	SANTANDER RICAURTE JIMENEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	EL BANCO - MAGDALENA	5.628.860	4.020.615	500.109
85470205	LUIS GUILLERMO VEGA SERRANO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	MAICAO - GUAJIRA	6.164.942	4.020.615	500.109



Superintendencia de
Notariado y Registro

13 DIC 2024

RESOLUCIÓN N° 13963

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos
encargos

92500497	RODOLFO MACHADO OTALORA	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador SINCELEJO - SUCRE	14.911.155	9.724.667	808.321
52502744	IRIS JOHANA BARRETO SERRANO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SAN MARCOS - SUCRE	6.443.291	6.030.922	500.109
22510948	YERLIS MARGARITA MOLINA TEJERA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	SABANALARGA - ATLANTICO	5.628.860	4.020.615	500.109
2757864	FRANCISCO DE LOS REYES BURGOS ECHENIQUE	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	LORICA - CORDOBA	6.443.291	6.030.922	500.109
18010208	KERMIT MATTHEW JACKSON MAY	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	SAN ANDRES ISLAS - SAN ANDRES ISLAS	8.211.027	6.482.390	808.321
71630601	OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	Despacho del Registrador VILLAVICENCIO - META	10.372.978	6.483.111	806.321
52857000	JENY MARCELA ALZATE CALDERON	REGISTRADOR PRINCIPAL 191-20	PUERTO CARRE O - VICHADA	9.076.356	6.483.111	806.321
98480588	GUILLEMO DE JESUS ARBELAEZ HERRERA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	YOLOMBO - ANTIOQUIA	6.432.983	4.020.615	500.109
73158749	WILLIAM COHEN MIRANDA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA	9.850.549	6.031.593	500.109
98645139	OSCAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	PENSILVANIA - CALDAS	5.628.860	4.020.615	500.109
7558178	JULIO CESAR LOPEZ ESPINOSA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	CALARCA - QUINDIO	8.780.677	6.271.912	500.109
8189260	ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	TURBO - ANTIOQUIA	5.628.860	4.020.615	500.109
80247327	JORGE CORDOBA PEREA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	FRONTINO - ANTIOQUIA	5.629.487	4.021.062	500.109
67021888	ANYELA PRADO LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	5.629.487	4.021.062	500.109
12979604	NESTOR BENITO BURBANO TAJUMBINA	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	LA CRUZ - NARIÑO	8.098.419	6.393.488	500.109
66726586	DELIRIA ALVAREZ RODRIGUEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 192-10	ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA	5.092.887	4.020.701	500.109



Superintendencia de
Notariado y Registro

20 DIC 2024

RESOLUCIÓN Nº 130963

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

ARTÍCULO TERCERO. Encargar de las funciones de Registrador de Instrumentos Públicos a los funcionarios que a continuación se relacionan, de los círculos que igualmente se indican, mientras los titulares de dichos cargos disfrutaran de las vacaciones concedidas en la presente resolución:

Cédula	Nombres y Apellidos	Cargo	Oficina Origen	Encargo	Círculo Registral
1.019.011.671	Lorena del Pilar Neira Cabrera	Profesional Especializado 2028-22	Orip Bogotá Zona Norte	Registrador Principal 0191-20	Bogota - Bogota D.C.
33.750.621	Johanna Fierro Rivera	Profesional Especializado 2028-12	Orip Neiva	Registrador Principal 0191-20	Neiva - Huila
13.643.194	Isnardo Bautista Durán	Profesional Universitario 2044-05	Orip San Vicente de Chucurí	Registrador Seccional 0192-10	San Vicente de Chucurí - Santander
80.768.667	German Camilo Cortés Murillo	Profesional Universitario 2044-10	Orip Ibagué	Registrador Principal 0191-20	Ibague - Tolima
37.277.754	Ana Milena Cornejo Villamizar	Profesional Universitario 2044-05	Orip Cúcuta	Registrador Seccional 0192-10	Contratacion - Santander
74.083.429	Carlos Arturo Barragán Acevedo	Profesional Universitario 2044-10	Orip Sogamoso	Registrador Seccional 0192-10	Sogamoso - Boyaca
1.090.364.044	José Ricardo Marquéz Peñaranda	Profesional Especializado 2028-12	Orip Cúcuta	Registrador Principal 0191-20	Cucuta - Norte Santander
1.098.662.243	Laura Lisseth Sandoval Meza	Profesional Universitario 2044-10	Orip Bucaramanga	Registrador Seccional 0192-10	Ramiriquí - Boyaca
53.116.951	Viviana Patricia Coy Buritica	Profesional Universitario 2044-10	Orip Bogotá Zona Norte	Registrador Seccional 0192-10	Soacha - Cundinamarca
5.044.414	Reinel de la Rosa Revuelta	Profesional Universitario 2044-10	Orip Soacha	Registrador Seccional 0192-10	Choconta - Cundinamarca
12.435.600	Jean Piero Yani Ofate	Profesional Especializado 2028-16	Dirección Regional Centro	Registrador Seccional 0192-10	Agua de Dios - Cundinamarca
51.597.244	Luz Marina Espinoza Álzate	Profesional Especializado 2028-14	Orip Ibagué	Registrador Seccional 0192-10	Chaparral - Tolima
74.372.364	César Rolando Gómez Chaparro	Profesional Universitario 2044-10	Orip Duitama	Registrador Seccional 0192-10	Pacho - Cundinamarca
80.365.163	Luis Orlando García Ramírez	Profesional Especializado 2028-19	Dirección Regional Centro	Registrador Seccional 0192-10	Purificacion - Tolima
65.555.252	Carolina Diaz Torres	Profesional Universitario 2044-05	Orip Guamo	Registrador Seccional 0192-10	Guamo - Tolima
13.643.194	Isnardo Bautista Durán	Profesional Universitario 2044-05	Orip San Vicente de Chucurí	Registrador Seccional 0192-10	Convencion - Norte Santander



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

RESOLUCIÓN Nº 13 DE 63

13 DIC 2024

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

32.679.378	Patricia Maria Álvarez Coronado	Profesional Especializado 2028-14	Orip Barranquilla	Registrador Principal 0191-20	Barranquilla - Atlántico
1.129.511.763	Jaime Miguel Torres Gómez	Profesional Universitario 2044-10	Orip Barranquilla	Registrador Seccional 0192-10	Fundación - Magdalena
1.128.055.101	Monica del Rosario Martinez Rivero	Profesional Universitario 2044-10	Orip Cartagena	Registrador Seccional 0192-10	Mompós - Bolívar
8.783.956	Jesús Medina Arquez	Profesional Universitario 2044-10	Orip Barranquilla	Registrador Seccional 0192-10	San Juan del Cesar - Guajira
1.004.094.432	Jesus Miguel Ospino Castrillo	Profesional Especializado 2028-12	Orip Santa Marta	Registrador Seccional 0192-10	El Banco - Magdalena
1.118.806.507	Jimmy Ivan Pinto Calvache	Profesional Especializado 2028-14	Dirección Regional Caribe	Registrador Seccional 0192-10	Maicao - Guajira
64.479.054	Katerine Sofia Palencia Romero	Profesional Universitario 2044-10	Orip Sincelejo	Registrador Principal 0191-20	Sincelejo - Sucre
1.042.445.254	Rafael Alexander Munive Cabarcas	Profesional Especializado 2028-12	Dirección Regional Caribe	Registrador Principal 0191-20	San Marcos - Sucre
8.632.771	Alexis Castillo Smith	Profesional Universitario 2044-10	Orip Sabanalarga	Registrador Seccional 0192-10	Sabanalarga - Atlántico
72.282.478	Javier Eduardo Camacho Meza	Profesional Universitario 2044-10	Orip Barranquilla	Registrador Seccional 0192-10	Lorica - Córdoba
1.118.806.507	Jimmy Ivan Pinto Calvache	Profesional Especializado 2028-14	Dirección Regional Caribe	Registrador Principal 0191-20	San Andrés Islas - San Andrés Islas
30.083.754	Lady Milena Gutiérrez Torres	Profesional Universitario 2044-10	Orip Villavicencio	Registrador Principal 0191-20	Villavicencio - Meta
79.333.445	Ricardo Herrera	Profesional Especializado 2028-12	Orip Yopal	Registrador Principal 0191-20	Puerto Carreño - Vichada
15.324.520	Diego Torres Correa	Profesional Universitario 2044-10	Orip Yarumal	Registrador Seccional 0192-10	Yolombo - Antioquia
32.240.010	Luisa Fernanda Velasquez Ortiz	Profesional Especializado 2028-12	Orip Girardota	Registrador Seccional 0192-10	Bolívar - Cauca
43.555.872	Maria Eugenia Betancur Mesa	Profesional Especializado 2028-12	Dirección Regional Andina	Registrador Seccional 0192-10	Pensilvania - Caldas
43.799.397	Adriana Patricia Toro Vidales	Profesional Especializado 2028-19	Dirección Regional Andina	Registrador Seccional 0192-10	Calarca - Quindío
32.352.326	Bibiana Berrio Gutiérrez	Profesional Especializado 2028-14	Dirección Regional Andina	Registrador Seccional 0192-10	Turbo - Antioquia
71.706.143	Nelson De Jesús Arboleda Vera	Profesional Universitario 2044-10	Dirección Regional Andina	Registrador Seccional 0192-10	Frontino - Antioquia
34.613.187	Nassi Tatiana Solarte Tafurt	Profesional Universitario 2044-10	Dirección Regional Pacifica	Registrador Seccional 0192-10	Buenaventura - Valle Del Cauca



Superintendencia de
Notariado y Registro

13 DIC 2024

RESOLUCIÓN Nº 13963 DE

Por la cual se conceden unas vacaciones, se ordenan unos pagos y se surten unos encargos

10.545.215	Wolfmang Fello Plaza Joaqui	Profesional Especializado 2028-19	Dirección Regional Pacífica	Registrador Seccional 0192-10	La Cruz - Nariffo
31.154.053	Victoria Gema Parada Becerra	Profesional Especializado 2028-12	Dirección Regional Pacífica	Registrador Seccional 0192-10	Roldanillo - Valle Del Cauca

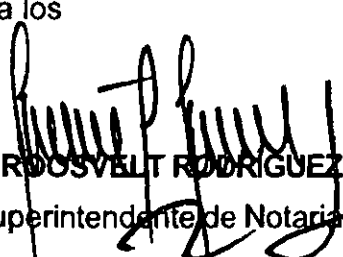
ARTÍCULO CUARTO. El funcionario encargado, deberá cumplir durante el lapso que dure el encargo, con lo establecido en la Ley 1579 de 2012 y las funciones descritas en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 211 de fecha 11 de enero de 2022, asumiendo así las responsabilidades que implica el cargo de Registrador de Instrumentos Públicos y los deberes y obligaciones de los servidores públicos, dispuestas en la Ley 1952 de 2019.

ARTÍCULO QUINTO. Comunicar el presente acto administrativo a los Registradores de Instrumentos Públicos de los Círculos antes mencionados, a los funcionarios encargados, así como a sus respectivos jefes, a la Dirección Técnica de Registro, a las Direcciones Regionales, a la Dirección de Talento Humano, a los Administradores Regionales del Sistema de Información Registral – SIR de las respectivas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de incluir en el sistema lo concerniente a los cargos e informar a los operadores, a la Oficina de Tecnologías de la Información para el cambio de las firmas de los Registradores a que haya lugar.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

13 DIC 2024


ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Julhember Campo Gutiérrez – Asesor del Despacho
Revisó: Mariana Isabel Arteaga Mejía – Directora De Talento Humano
Sandra Milena Gómez Narváez – Coordinador Grupo Nómina
Santiago Alfonso Saade Navarro – Contratista D.T.H.
Luis Eduardo Cera Castillo- Contratista DTH
Proyectó: Jesús Eduardo Consuegra Fontalvo- Técnico Operativo